



DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO Y VIVIENDA JUSTA



SERI

- Una organización local sin fines de lucro fundada en 1994.
- SERI trabaja con comunidades minoritarias y de bajo ingreso en el Suroeste para ayudar a proteger el medio ambiente y mejorar la salud.
- Comprometida a eliminar dudas y prejuicios de vivienda justa en la comunidad para hacer de nuestra comunidad un lugar donde todos puedan vivir, trabajar, y convivir.
- Programa de iniciativa de educación y alcance financiado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (HUD).



¿QUÉ ES LA LEY DE VIVIENDA JUSTA?

- En 1968 se firmó la Ley de Vivienda Justa, se hace ilegal que las personas discriminen en cualquier aspecto de la vivienda basado raza, color, nacionalidad, religión, género, estado familiar y discapacidad de los individuos.
- La FHA define estos como sus siete clases protegidas federalmente.

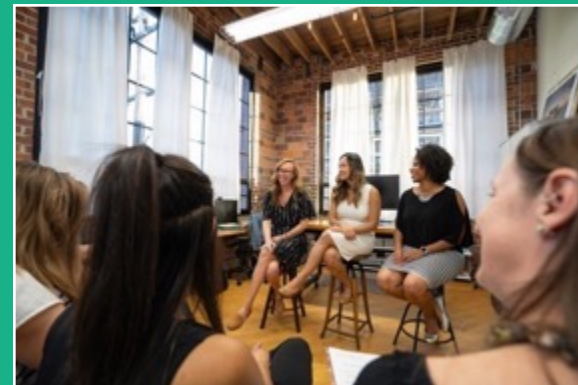


El Presidente Lyndon B. Johnson firmó la Ley de Vivienda Justa el 11 de abril de 1968. (Crédito de foto: *Smithsonian*)



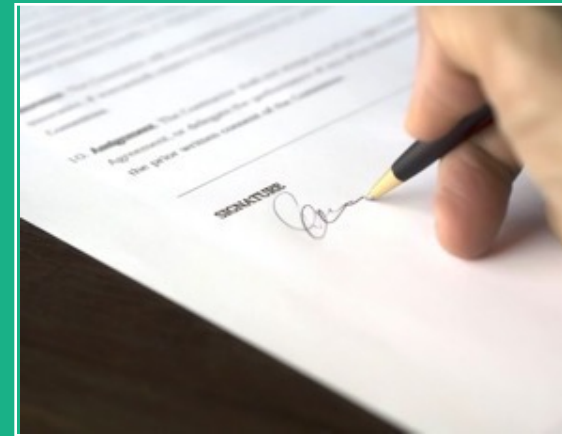
¿PORQUE UNA VIVIENDA JUSTA ES IMPORTANTE?

- ¡Da acceso a cualquier individuo a una vivienda en cualquier vecindario asegura que todos tengan los recursos que desean y afectan el resto de nuestras vidas!



¿DONDE APLICA LA LEY DE VIVIENDA JUSTA?

La Ley de Vivienda Justa aplica al lugar donde las personas están rentando o comprando casa, recibiendo un crédito hipotecario, buscando asistencia de vivienda, o participando en cualquier otra transacción relacionada con vivienda.



GÉNERO



GÉNERO

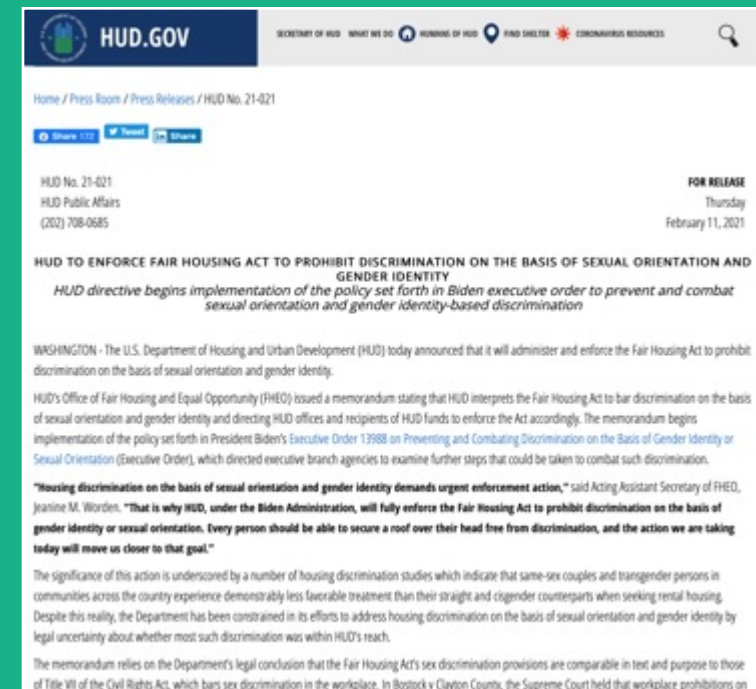


- Incluye género (masculino o femenino).
- Incluye orientación sexual e identidad de género.
- Una persona que se identifica como LGBTQ quien ha sufrido discriminación bajo cualquiera de estas bases puede presentar una queja con HUD. HUD esta comprometido a investigar las violaciones a la Ley de Vivienda Justa en contra de todas las personas a pesar de su orientación sexual o identidad de género.



HUD HACE CUMPLIR LA FHA BAJO LA ADMINISTRACIÓN BIDEN

La directiva de HUD implementa la política establecida en la orden ejecutiva de Biden para prevenir y combatir la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género.



HUD.GOV

SECRETARY OF HUD WHAT WE DO HOUSING BY HUD FIND SHELTER COVID-19 RESOURCES

Home / Press Room / Press Releases / HUD No. 21-021

Share 176 Tweet 176 Print 176

HUD No. 21-021
HUD Public Affairs
(202) 708-0685

FOR RELEASE
Thursday
February 11, 2021

HUD TO ENFORCE FAIR HOUSING ACT TO PROHIBIT DISCRIMINATION ON THE BASIS OF SEXUAL ORIENTATION AND GENDER IDENTITY
HUD directive begins implementation of the policy set forth in Biden executive order to prevent and combat sexual orientation and gender identity-based discrimination

WASHINGTON - The U.S. Department of Housing and Urban Development (HUD) today announced that it will administer and enforce the Fair Housing Act to prohibit discrimination on the basis of sexual orientation and gender identity.

HUD's Office of Fair Housing and Equal Opportunity (FHEO) issued a memorandum stating that HUD interprets the Fair Housing Act to bar discrimination on the basis of sexual orientation and gender identity and directing HUD offices and recipients of HUD funds to enforce the Act accordingly. The memorandum begins implementation of the policy set forth in President Biden's Executive Order 13988 on Preventing and Combating Discrimination on the Basis of Gender Identity or Sexual Orientation (Executive Order), which directed executive branch agencies to examine further steps that could be taken to combat such discrimination.

"Housing discrimination on the basis of sexual orientation and gender identity demands urgent enforcement action," said Acting Assistant Secretary of FHED, Joanne M. Worden. **"That is why HUD, under the Biden Administration, will fully enforce the Fair Housing Act to prohibit discrimination on the basis of gender identity or sexual orientation. Every person should be able to secure a roof over their head free from discrimination, and the action we are taking today will move us closer to that goal."**

The significance of this action is underscored by a number of housing discrimination studies which indicate that same-sex couples and transgender persons in communities across the country experience demonstrably less favorable treatment than their straight and cisgender counterparts when seeking rental housing. Despite this reality, the Department has been constrained in its efforts to address housing discrimination on the basis of sexual orientation and gender identity by legal uncertainty about whether most such discrimination was within HUD's reach.

The memorandum relies on the Department's legal conclusion that the Fair Housing Act's sex discrimination provisions are comparable in text and purpose to those of Title VII of the Civil Rights Act, which bars sex discrimination in the workplace. In *Bostock v. Clayton County*, the Supreme Court held that workplace prohibitions on

Comunicado de prensa completo en:

https://www.hud.gov/press/press_releases/media_advisories/hud_no_21_021



HUD HACE CUMPLIR LA FHA BAJO LA ADMINISTRACIÓN BIDEN (CONT.)

“Es por eso que HUD, bajo la administración Biden, hará cumplir la Ley de Vivienda Justa para prohibir la discriminación basada en identidad de género u orientación sexual. Todas las personas deberían asegurar un techo donde están libres de discriminación, y la acción que estamos tomando hoy nos acercará más a nuestra meta”. Jeanine M. Worden, Acting Assistant Secretary de FHEO.



REGLA DE ACCESO E IGUALDAD DE HUD



- Se requiere igualdad de acceso a los programas de HUD sin importar la orientación sexual, identidad de género, o estado civil actual o percibido de una persona.
- Proveedores de vivienda que reciben fondos de HUD o tienen préstamos-asegurados de HUD están sujetos a las reglas.



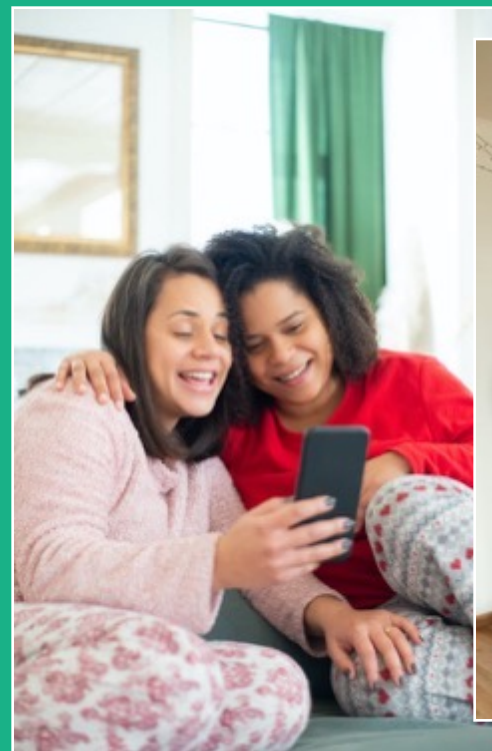
REGLA DE ACCESO E IGUALDAD DE HUD (CONT.)

- Una persona que se identifica como LGBTQ quien ha sufrido discriminación por un prestamista o proveedor de vivienda financiado por HUD o asegurado por medio de FHA puede ser reportado a HUD presentando una queja o comunicandose a una oficina local de FHEO



¿QUÉ ESTA PROHIBIDO?

- Para cualquier propietario o proveedor de vivienda discriminar a las personas LGBTQ por su identidad de género real o cualquier otra razón que constituya discriminación basada en el género.
- Para cualquier propietario o proveedor de vivienda que niegue una vivienda a una persona por su estado VIH/SIDA, basado en la Ley de Discapacidad de EE.UU. (ADA) y FHA.



¿QUÉ ESTA PROHIBIDO? (CONT.)

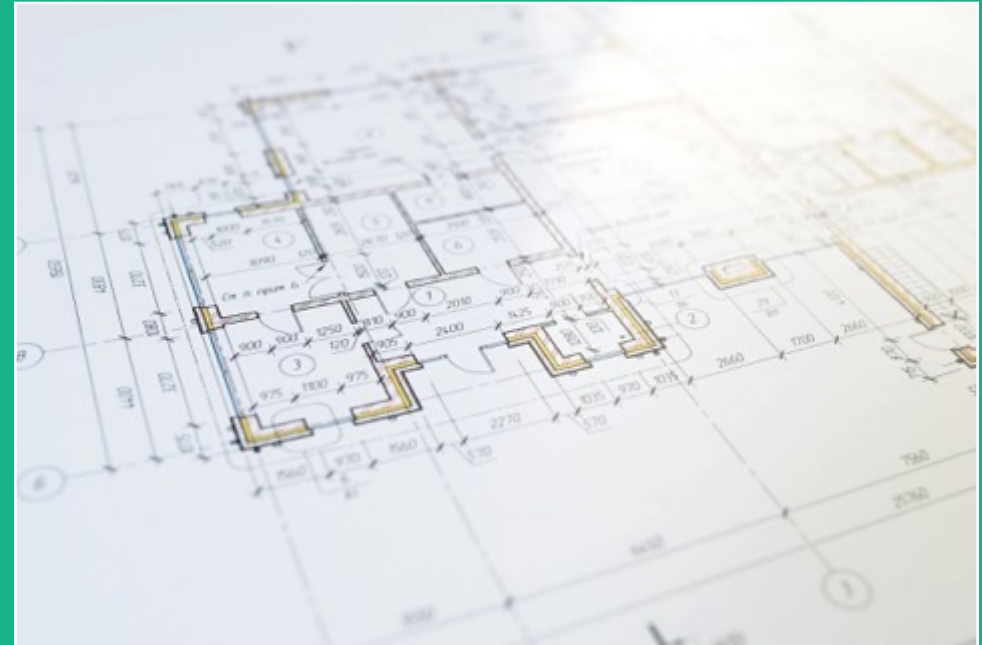


- Que un prestamista niegue una hipoteca asegurada por medio de FHA a cualquier aplicante calificado basado en su orientación sexual, identidad de género o estado civil.
- Que cualquier propietario o proveedor de vivienda que recibe fondos de HUD o FHA discrimine a un inquilino basado en orientación sexual, identidad de género o estado civil.



¿QUÉ ESTÁ PROHIBIDO? (CONT.)

- Que las instalaciones para personas sin hogar marginen o aparten a personas transgénero únicamente basado en su identidad de género.



EJEMPLOS DE DISCRIMINACIÓN BASADO EN EL GÉNERO



EL PROPIETARIO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS LE PIDE A UNA MUJER TRANSGÉNERO NO VESTIR ROPA DE MUJER EN LAS ÁREAS COMUNES DE LA PROPIEDAD.



**UN HOMBRE GAY ES DESALOJADO POR QUE SU
RENTERO CREE QUE PUEDE INFECTAR A
OTROS INQUILINOS CON VIH/SIDA.**



UN INQUILINO APLICA PARA UN APARTAMENTO EN LA SECCIÓN 202 DE UN EDIFICIO Y REFIERE A SU PAREJA DEL MISMO SEXO COMO SU CÓNYUGE Y ARRENDATARIO. EL PROVEEDOR TIENE UNA OPOSICIÓN RELIGIOSA A LA HOMOSEXUALIDAD Y NIEGA LA APLICACIÓN.



UN APLICANTE SOLICITA EN PERSONA UN PRÉSTAMO ASEGURADO POR MEDIO DE FHA CON UN BANCO PRIVADO Y ES ACOMPAÑADA POR OTRA MUJER. EL OFICIAL DE PRÉSTAMOS CREE QUE LAS MUJERES SON UNA PAREJA DE LESBIANAS Y NIEGA EL PRÉSTAMO PORQUE EL EMPLEADO DEL BANCO PERCIBE HOMOSEXUALIDAD EN LA SOLICITANTE.



**UNA PAREJA TRANSGÉNERO SIN HOGAR SE
COMUNICA A LA LÍNEA DIRECTA DE EMERGENCIA
PARA VIVIENDA FINANCIADA POR HUD PARA
UBICAR UN REFUGIO PARA PERSONAS SIN
HOGAR DONDE ELLOS PUEDAN PASAR LA
NOCHE. ELLOS INFORMARON QUE HAY VARIOS
REFUGIOS CON CAMAS DISPONIBLES, PERO QUE
NINGÚN PROGRAMA LOS ACEPTARÁ DEBIDO A
SU IDENTIDAD DE GÉNERO.**



ACOSO SEXUAL



¿QUÉ ES EL ACOSO SEXUAL?

Forma de discriminación sexual prohibida por la FHA

Hay dos tipos de acoso sexual:

1. Acoso sexual quid pro quo (“La palabra hace referencia a la entrega de un bien o servicio a cambio de otro”).
2. Acoso sexual en ambiente hostil.



QUID PRO QUO

(LA ENTREGA DE UN BIEN O SERVICIO A CAMBIO DE OTRO)

Cuando un proveedor de vivienda pide a una persona que se someta a participar en una conducta sexual no deseada como una condición para mantener u obtener la vivienda y los servicios relacionados con vivienda.

- Ej. Un propietario le dice al aplicante que no le rentará el apartamento a menos que ella tenga relaciones sexuales con él.
- Ej. El administrador de la propiedad desaloja a la inquilina después de que ella se rehusó a realizar actos sexuales.
- Ej. Un hombre de mantenimiento se niega a realizar reparaciones a menos que la inquilina le dé fotos de ella desnuda.



Quando tu propietario te acosa sexualmente,

NO HAY LUGAR COMO TU HOGAR

El acoso sexual por parte de un propietario, trabajador de mantenimiento o de otra persona vinculada con tu propiedad de alquiler es ilegal. La Ley de Igualdad de Vivienda te protege del acoso, que incluye personas que entran repetidamente a tu apartamento sin tu permiso, que hacen avances sexuales no deseados o que se niegan a hacer reparaciones porque rechazas favores sexuales. Si esto te sucede, haz una denuncia por discriminación.

Visita [hud.gov/fairhousing/sexualharassment](https://www.hud.gov/fairhousing/sexualharassment) o llama al **1-800-669-9777**
Servicio de Retransmisión Federal **1-800-877-8339**

Si tienes por tu seguridad, llama al 911.

U.S. DEPARTMENT OF HOUSING AND URBAN DEVELOPMENT **NFHA**
National Fair Housing Alliance

IGUALDAD DE VIVIENDA: LA LEY ESTÁ DE TU LADO.
Un mensaje de servicio público del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos en cooperación con la Alianza Nacional de Igualdad de Vivienda.
La Ley Federal de Igualdad de Vivienda prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, religión, nacionalidad, sexo, estatus familiar e discapacidad.



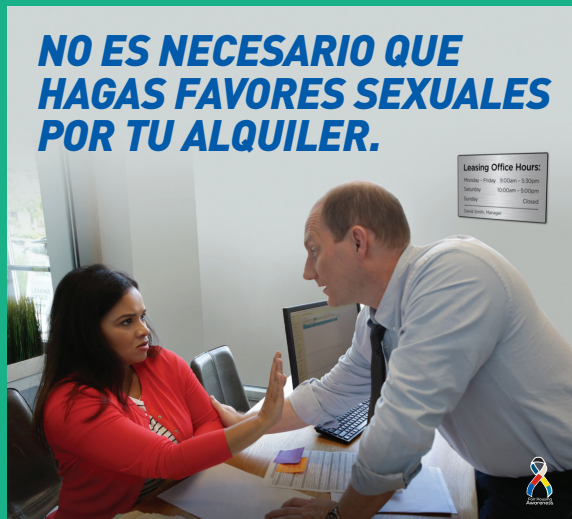
(Crédito de fotos: Alianza Nacional de Vivienda Justa)



AMBIENTE HOSTIL

Cuando un proveedor de vivienda somete a una persona a una conducta sexual no deseada grave o generalizada que interfiere con la venta, renta, disponibilidad o términos, condiciones, o privilegios de vivienda o relacionada con servicios de la vivienda, incluyendo hipoteca.

- Ej. Un arrendador somete al inquilino a ser tocado, besado o manoseado.
- Ej. Un administrador de la propiedad hace comentarios obscenos, severos o generalizados, sobre el cuerpo del inquilino.
- Ej. Un hombre de mantenimiento envía al inquilino mensajes de texto severos o generalizados y entra en su apartamento sin invitación o permiso.



**NO ES NECESARIO QUE
HAGAS FAVORES SEXUALES
POR TU ALQUILER.**

Leasing Office Hours:
Monday - Friday 9:00am - 5:00pm
Saturday 10:00am - 5:00pm
Sunday Closed
Housing, Newark

El acoso sexual infringe la Ley de Igualdad de Vivienda.

El acoso sexual por parte de un propietario, trabajador de mantenimiento o de otra persona vinculada con tu propiedad de alquiler es ilegal. La Ley de Igualdad de Vivienda te protege del acoso, que incluye personas que entran repetidamente a tu apartamento sin tu permiso, que hacen avances sexuales no deseados o que se niegan a hacer reparaciones porque rechazas favores sexuales. Si esto te sucede, haz una denuncia por discriminación.

Visita hud.gov/fairhousing/sexualharassment o llama al **1-800-669-9777**
Servicio de Retransmisión Federal **1-800-877-8339**



Si tienes por tu seguridad, llama al 911.

IGUALDAD DE VIVIENDA: LA LEY ESTÁ DE TU LADO.

El Housing Equality Act del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos, en cooperación con la Alianza Nacional de Igualdad de Vivienda, La Ley Federal de Igualdad de Vivienda prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, religión, nacionalidad, sexo, situación familiar o discapacidad.



NFHA
National Fair Housing Alliance



(Crédito de fotos: Alianza Nacional de Vivienda Justa)



¡Si eres víctima de discriminación en vivienda referente al género es ¡importante que hables!

Cuando hablas estas ayudando a evitar que discriminación de la vivienda continúe en tu comunidad.



SERI PUEDE AYUDAR A SUS CLIENTES A PRESENTAR UNA QUEJA

- Si su cliente a experimentado discriminación ilegal en vivienda puede decirle que presente una queja con nosotros.
- Estamos certificados por AZRS como un negocio de “Retransmisión amigable” para personas con pérdida auditiva o discapacidad del habla.
- Revisamos cada queja y respondemos dentro de 24 horas y recopilamos la información de admisión.
- Luego mandamos su queja a la agencia correspondiente quienes la asistirá en una resolución de los problemas de vivienda justa.



LÍNEA DIRECTA DE QUEJAS DE SERI



EN LÍNEA

seriaz.org/es/fair-housing



CORREO ELECTRÓNICO

hotline@seriaz.org



TELÉFONO

520-306-0938



CORREO POSTAL

SERI
P. O. Box 65782
Tucson, AZ 85728



Responderemos dentro de 24 horas y mandaremos su queja a la agencia correspondiente. SERI es un negocio de retransmisión amigable en Arizona.



RECURSOS

- Housing Equality Center of Pennsylvania - <https://www.equalhousing.org/fair-housing-topics/lgbt-discrimination-and-hud-equal-access-rule/>
- SERI Programa de Vivienda Justa - <http://www.seriaz.org/projects/fair-housing>
- Consejo de Vivienda Justa del Suroeste - <http://swfhc.com/>
- Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE.UU.
 - <https://archives.hud.gov/news/2015/pr15-023.cfm>
 - https://www.hud.gov/program_offices/fair_housing_equal_opp/housing_discrimination_and_persons_identifying_lgbtq
 - https://www.hud.gov/program_offices/fair_housing_equal_opp/fair_housing_rights_and_obligations
 - <https://www.hud.gov/sites/documents/12LGBTFINALRULE.PDF>
 - https://www.hud.gov/program_offices/fair_housing_equal_opp/sexual_harassment



GRACIAS

ESTE MATERIAL ESTA BASADO EN TRABAJO APOYADO POR EL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO DE LOS EE.UU. (HUD) BAJO FHIP BECA EOI FEO120038.

CUALQUIER OPINIÓN, RECOMENDACIÓN, Y CONCLUSIÓN EXPRESADA EN ESTE MATERIAL SON DE
LOS AUTORES Y NO NECESARIAMENTE REFLEJAN LOS PUNTOS DE VISTA DE HUD.

